



ACUERDO N° MS-DM-MGG-1791-2025
LA MINISTRA DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley No. 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.”

CONSIDERANDO:

1° Que del 17 al 19 de junio de 2025, se llevará a cabo en Bali, Indonesia, la actividad denominada: “2° *Foro Mundial Global para la Eliminación del Cáncer Cervicouterino.*”

2° Dicha actividad forma parte de la Estrategia Global para Acelerar la Eliminación del Cáncer Cervicouterino, compromiso que comparte nuestro país y por el cual ha sido incluido en la lista de participantes, por lo que la participación de la Dra. Mariela Marín Mena, Viceministra de Salud, es fundamental.

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Designar a la servidora: Mariela Marín Mena, cédula de identidad N° 1-0997-0027, Viceministra de Salud; para que asista y participe en la actividad denominada: “2° *Foro Mundial Global para la Eliminación del Cáncer Cervicouterino*”, que se llevará a cabo en Bali, Indonesia, del 17 al 19 de junio de 2025.

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 4003-5000

www.ministeriodesalud.go.cr



Artículo 2.- Los gastos de la funcionaria por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán asumidos por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

Artículo 3.- Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de la funcionaria en la actividad, esta devengará el 100% de su salario.

Artículo 4.- Para efectos de itinerario la funcionaria estará saliendo del país el día 14 de junio y regresando el 21 de junio de 2025.

Artículo 5.- Rige a partir del 14 al 21 de junio de 2025.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los veinticinco días del mes marzo de dos mil veinticinco.

**DRA. MARY MUNIVE ANGERMÜLLER
MINISTRA DE SALUD**

Elaborado por	VB Director Jurídico

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 4003-5000

www.ministeriodesalud.go.cr